efusivamente, es barcelonés, habiendo desempeñado el cargo de médico de guardia de nuestro Hospital Clínico.

* * *

La Diputación provincial de Madrid.—Esta Diputación autorizó al profesor de San Juan de Dios, Dr. Enrique Alvarez Sáinz de Aja, para dar un cur-

sillo de Dematología durante el mes de noviembre.

—También acordó dicha Diputación crear una Biblioteca circulante de obras de higiene, sanidad, bacteriología, enfermedades infecciosas, legislación sanitaria y análisis, para que los inspectores municipales de Sanidad puedan consultar obras sin efectuar desembolso, incompatible con su situación económica.

* * *

Inspección Médico-escolar.—En la última sesión de Los Amigos del Niño (Madrid), se terminó la discusión de la Memoria sobre "Inspección Médico-escolar", aprobándose las siguientes conclusiones:

Primera. Necesidad perentoria de que se instaure, de manera acertada,

la Inspección Médico-escolar.

Segunda. Conveniencia de que se cambie el nombre de Inspección por el de Servicio Médico-escolar, y a los individuos que integren el Cuerpo se les denomine médicos escolares.

Tercera. Que se acepte nuestra proposición de que se extienda a toda España, concediendo el cargo de médico escolar a todo inspector municipal de Sanidad mediante determinada gratificación.

Cuarta. Que en las grandes poblaciones se nombren tantos médicos es-

colares como distritos abarque su demarcación.

Quinta. Que se conceda la debida participación al Servicio Médico-escolar en las funciones que le son propias y de las que actualmente es ajeno completamente (informe de locales, reconocimiento de maestros, formación de colonias, etc.).

Sexta. Que se organice una amplia labor de divulgación y propaganda

acerca de lo que es el Servicio Médico-escolar.

* * *

Universidad Central.—Para la oposición a la Cátedra de Patología general, con su clínica, vacante en la Facultad de Madrid, se ha nombrado el siguiente tribunal:

Vocales: Don Antonio Amor y Rico, Catedrático de la Facultad de Granada; don Primo Garrido y Sánchez, Catedrático de la Facultad de Salamanca; don Tomás Maestre y Pérez, Catedrático de la Facultad de la Central; don Emilio Muñoz Rivero, Catedrático de la Facultad de Sevilla.

Suplentes: Don José Pareja y Garrido, Catedrático de la Facultad de Granada; don León Cardenal y Pujals, Catedrático de la Facultad de la Central; don Leonardo Rodrigo Lavín, Catedrático de la Facultad de Cádiz; don Ramón Vila Barberá, Catedrático de la Facultad de Valencia.